



**LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:**

ORDEN DE COMPRA:

NUMERO: 2513

FECHA: 27/JULIO /2023

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020

NIT. 901.391.005

Conforme a la cláusula **QUINCE** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Registro Presupuestal N° **9167/9168/9170**

Polizas N° **1144101205607**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 01/AGOSTO/2023

KATERINE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: MCOG

Nota: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes.

Ibagué,

Doctora:
KATHERINE LEÓN MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

Asunto: entrega de documentos

Respetada Doctora Katherine,

Para su conocimiento y trámites pertinentes, de manera atenta me permito adjuntar los siguientes documentos de la Orden de compra No. 113748 del 27/07/2023 con numero INTERNO 2513 de julio 27 de 2023.

RP: 9167, 9168,9170 de 28/07/2022

Resolución No. 042 de julio 28de 2023

Póliza: 1144-101205607 de julio 27 de 2023 seguros del Estado

Atentamente,


JORGE MARIO VALENCIA CESPEDES
Supervisor

Recibi un Tralla



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **9167**

Vigencia: 2.023

Fecha de Compromiso: 28 de julio de 2023

Beneficiario UNIO TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020 **Nit:** 901391005 - 1
No. C.D.P. : 4707 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 14 de julio de 2023 **Con Formalidades Plenas**
Tipo de Compromiso COMPRA
Contrato: 2513 **Fecha:** 27/07/2023 **Vence:** 31/12/2023
Objeto: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS QUE PERMITA MEJORAR EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA Y LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN MOVILIDAD PARA EL EJERCITO NACIONAL Y MIGRACION COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".PLAZO 90 DIAS CALENDARIO. --- ORDEN DE COMPRA N° 113748 DEL 27/07/2023, RESOLUCION N° 0042 DEL 28/07/2023.
Cto.Utilidad : SECRETARIA DEL INTERIOR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Tolima Gobierno De Paz, Unidad Y Reconciliacion 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7731	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios Clasificadores 45014501057 18.964.640,00 -4911401-2021004730083-1-1.3.3.4.01-16.0-0-10 00-0	18.964.640,00
Total Compromisos		\$18.964.640,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Agosto	\$18.964.640,00
Valor Total Prog.	\$18.964.640,00



ANDRÉS OCTAVIO LOZANO ACOSTA
 Director Financiero de Presupuesto



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **9168**

Fecha de Compromiso: 28 de julio de 2023

Vigencia: 2.023

Beneficiario UNIO TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020 Nit: 901391005 - 1
 No. C.D.P. : 4708 Fecha de Expedición del C.D.P.: 14 de julio de 2023 Con Formalidades Plenas
 Tipo de Compromiso COMPRA
 Contrato: 2513 Fecha: 27/07/2023 Vence: 31/12/2023
 Objeto: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS QUE PERMITA MEJORAR EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA Y LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN MOVILIDAD PARA EL EJERCITO NACIONAL Y MIGRACION COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". PLAZO 90 DIAS CALENDARIO. --- ORDEN DE COMPRA N° 113748 DEL 27/07/2023, RESOLUCION N° 0042 DEL 28/07/2023.
 Cto.Utilidad : SECRETARIA DEL INTERIOR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Tolima Gobierno De Paz, Unidad Y Reconciliacion 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7732	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios Clasificadores 45014501057 125.319.556,00 -4911401-2021004730083-1-1.3.3.4.01-16.0-0-10 00-0	125.319.556,00
Total Compromisos		\$125.319.556,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Agosto	\$125.319.556,00
Valor Total Prog.	\$125.319.556,00



ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA
 Director Financiero de Presupuesto



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **9170**

Fecha de Compromiso: 28 de julio de 2023

Vigencia: 2.023

Beneficiario UNIO TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020 **Nit:** 901391005 - 1
No. C.D.P. : 4709 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 14 de julio de 2023 **Con Formalidades Plenas**
Tipo de Compromiso COMPRA
Contrato: 2513 **Fecha:** 27/07/2023 **Vence:** 31/12/2023
Objeto: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS QUE PERMITA MEJORAR EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA Y LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN MOVILIDAD PARA EL EJERCITO NACIONAL Y MIGRACION COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". PLAZO 90 DIAS CALENDARIO. --- ORDEN DE COMPRA N° 113748 DEL 27/07/2023, RESOLUCION N° 0042 DEL 28/07/2023.
Cto.Utilidad : SECRETARIA DEL INTERIOR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Tolima Gobierno De Paz, Unidad Y Reconciliacion 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7829	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios Clasificadores 45014501057 -4911401-2021004730083 151.064.443,00 -1-1.2.3.2.06-16.0-0-1000-0	151.064.443,00
Total Compromisos		\$151.064.443,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Agosto	\$151.064.443,00
Valor Total Prog.	\$151.064.443,00



ANDRÉS OCTAVIO LOZANO ACOSTA
 Director Financiero de Presupuesto



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE INTERIOR
Despacho



RESOLUCIÓN N° 042
Julio 28 de 2023

"Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago con cargo
Al presupuesto 2023"

LA SECRETARIA DE INTERIOR DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, Decreto No. 810 de 2017, Decreto Departamental No. 0850 de 31 de agosto de 2020, Decreto 1026 de 06 de Julio de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Públicas a través de la Tienda Virtual, la posibilidad de adquirir bienes de características técnicas uniformes mediante Grandes Almacenes, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada Entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible.

Que de conformidad con la Ley 1474 de 2011 art. 94, y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.7. **Procedencia del Acuerdo Marco de Precios**. Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes.

Que el 21 de junio de 2016, el señor Gobernador firmó la Declaración de compromisos por la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción, quedando adheridos a la compra de aquellos productos que se ofertan a través de Acuerdos Marco de Precios publicados por Colombia Compra Eficiente en su página oficial.

Que la Secretaria de Interior del Tolima, requiere la adquisición de vehículos para el fortalecimiento del Parque Automotor para la Fuerza Pública y los Organismos de Seguridad del Departamento del Tolima, que pertenecen al Comité de Orden Público del Departamento habida cuenta que Colombia compra eficiente pone a disposición el acuerdo marco para la adquisición de Vehículos III CCE-163-III-AMP-2020, en la presente adquisición se adopta lo establecido en la cláusula N.º 17 Garantía de cumplimiento.

"Por su parte, durante la Operación Secundaria los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a favor de las Entidades Compradoras que le coloquen al Proveedor Órdenes de Compra a través del Acuerdo Marco una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 17.2 cuyo beneficiario es la Entidad Compradora"

Que, para tal efecto, la Dirección de Presupuesto expidió los Certificados de Disponibilidad



Presupuestal que se describen en la siguiente tabla:

Fuente (Origen de los recursos con las cuales se va a contratar)	CDP No.	RUBRO+FUENTE	NOMBRE	VALOR CDP
Inversión Recursos Propios – Destinación Especifica	4709	No.03-33332-2.3.2.01.01.003.07.01 - 7829	FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO. / Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios BPIN: 2021004730083	\$. 182.305.511,00
Inversión Recursos Propios – Destinación Especifica	4707	No. 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7731	FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO. / Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios BPIN: 2021004730083	\$. 84.375.525,87
Inversión Recursos Propios – Destinación Especifica	4708	No. 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7732	FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO. / Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios BPIN: 2021004730083	\$. 343.318.963,13

Que, siguiendo los lineamientos y plazos establecidos en el instrumento de agregación de CCE-163-III-AMP-2020, se emitió la Orden de Compra No. **113748** de julio 27 de 2023, con Número Interno 2513 de julio 27 de 2023 – por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (**\$295.348.639.00**) M/CTE, incluidos los gravámenes adicionales discriminados así: (Estampilla Pro Electrificación Rural 1%, Liquidada por la Dirección de Contracción mediante factura No 0073-239958. Por valor de (\$2.278.000) de pesos M/CTE., el cual será descontado en el pago, teniendo en cuenta los términos y condiciones del acuerdo a la Cláusula 14 del acuerdo marco de precios CCE-163-III-AMP-2020.

Que la Orden de Compra No. 113748 de julio 27 de 2023, con número Interno 2513 de julio 27 de 2023, contempla los siguientes bienes muebles y cantidades de acuerdo a la necesidad descrita por la Entidad, así:

Y.



Gobernación del Tolima
 NIT: 800.113.6727
 SECRETARIA DE INTERIOR
 Despacho



TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA
N.I.T. 800113672
ORDEN DE COMPRA 2513 - 27 JUL 2023

<p>UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO2020 N.I.T. 901.391.005-1 Av. Cra. 52 No 88 B 61 Bogotá, Cundinamarca Atte: Alfonso Lobo alfonso.lobo@motorysa.com Teléfono: +57 7444444 144</p>	<p>Número de Orden: 113748 No de Instrumento: Vehículos III Instrumento agregación: 270723 Fecha de Emisión: 16/11/23 Fecha de Vencimiento: 16/11/23 Campesino: Ordenador del gasto: Eyder Javier Triana Parra Supervisor: Jorge María Velasco Céspedes Teléfono: 3013411532</p>
--	--

Detalle de Entrega:
 Gravámenes adicionales PRO ELECTRICIDAD 1,00%
 PRO DEPORTE 2,00%

DEBERÁ REALIZAR CONTRATO A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS QUE PERMITA MEJORAR EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA Y LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN MOVILIDAD PARA EL SUBSECTOR NACIONAL Y MIGRACIÓN COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Enviar a	Facturar a	
TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO Atte: Jorge María Velasco Céspedes	TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO Atte: Eyder Javier Triana Parra	

Línea Presupuestal	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 4708 - 4708	veh03-Vehículo Seg8	1,0	Unidad	278.823.000,00	278.823.000,00
2 CDP 4708 - 4708	veh03-Adquisiciones y Accesorios	1,0	Unidad	4.588.088,00	4.588.088,00
3 CDP 4708 - 4708	veh03-Mantenimiento Preventivo	1,0	Unidad	7.871.018,00	7.871.018,00
4 CDP 4708 - 4708	veh03-Requerimientos de la Matrícula	1,0	Unidad	0,00	0,00
5 CDP 4708 - 4708	veh03-Impuesto de Rodamiento	1,0	Unidad	0,00	0,00
6 CDP 4708 - 4708	veh03-Gravámenes adicionales	1,0	Unidad	8.824.888,00	8.824.888,00
7 CDP 4708 - 4708	veh03-SCAT	1,0	Unidad	0,00	0,00
8 CDP 4708 - 4708	veh03-Lugar de Entrega	1,0	Unidad	0,00	0,00
				298.348.836,00	CDP

Que la Secretaría de Interior, se acoge a lo estipulado en el acuerdo marco No. CCE-163-III-AMP-2020 para la adquisición de vehículos, una vez sea verificado por medio del supervisor la Orden de Compra y confirmado que fue ejecutada en su totalidad, se debe realizar el pago conforme se estipula en la cláusula No. 10 Facturación y pago del citado acuerdo marco.

Que el plazo de la orden de compra No. 113748 de julio 27 de 2023, con número Interno 2513 de julio 27 de 2023, se determina entre las fechas de emisión (27/07/2023) y la fecha de vencimiento (16/11/2023) el cual corresponde al termino de plazo **noventa días (90) días calendario**.

Que, según la Ordenanza No. 0038 de 02 de diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA TASA DE PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN DEPARTAMENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. "Deberá realizar el descuento correspondiente al 2% de la tasa pro-deporte y recreación en el Departamento del Tolima, lo cual es de conocimiento del proveedor desde la solicitud de cotización y posteriormente en orden la de compra, en caso de no ser sujeto pasivo de dicha tasa deberá tenerse en cuenta para el pago del presente contrato.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a favor de la empresa UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO2020. identificación con N.I.T. 901.391.005-1 por concepto de la Orden de compra No. 113748 del 27 de julio de 2023, con el numero interno 2513 del 27 de Julio de 2023, cuyo objeto contractual es "CELEBRAR CONTRATO A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS QUE PERMITA MEJORAR EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA Y LOS ORGANISMOS DE



SEGURIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN MOVILIDAD PARA EL EJÉRCITO NACIONAL Y MIGRACIÓN COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$295.348.639.00) M/CTE M/CTE, suma a la cual se le realizarán los descuentos de estampillas y tasas descritas en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Tesorería del Departamento del Tolima realizar el pago de las facturas expedidas por la Dirección de Contratación por concepto de estampillas a título de retención relacionadas en el artículo primero de la presente Resolución, según la parte motiva de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: La supervisión de la ejecución de la Orden de compra será ejercida por el Dr. JORGE MARIO VALENCIA CESPEDES, Asesor Jurídico – Secretaria de Interior.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución, se rige a partir de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2023

EYBER JAVIER TRIANA PARRA
Secretario de Interior
Ordenador del Gasto – Ejecutor

Aprobó: Jorge Mario Valencia – Asesor Jurídico - Supervisor
Revisó: Diego Fernando Marín – Abogado Contratista
Elaboró: Gladys Olaya – Contratista

--Gobernación--

		Gobernación del Tolima Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos Dirección de Contratación			
Numero Factura		0073-239958			
Nombre del contratista		Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020			
C.C. o NIT		9013910051		Tipo de contratista	
				Jurídica	
Número de contrato		2513		Vigencia	
				2023	
Valor del contrato		\$295.348.639,00		Valor sin IVA	
				\$227.818.544,00	
Tipo de contrato		Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal			
		Régimen Otros 2017			
Estampilla		Cuenta Ahorros		Porcentaje	
				Valor	
Electrificación Rural		5752238903 Colpatría		1%	
				\$2.278.000,00	
				Total	
				\$2.278.000,00	
"El Tolima nos une" Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 piso Teléfonos 2610758 - 2611111 -Ext. 209 - 305 dcontratos@outlook.com					
		(415)7709085131212(8020)0000239958(3900)0002278000			

--Gobernación--

--Contribuyente--

		Gobernación del Tolima Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos Dirección de Contratación			
Numero Factura		0073-239958			
Nombre del contratista		Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020			
C.C. o NIT		9013910051		Tipo de contratista	
				Jurídica	
Número de contrato		2513		Vigencia	
				2023	
Valor del contrato		\$295.348.639,00		Valor sin IVA	
				\$227.818.544,00	
Tipo de contrato		Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal			
		Régimen Otros 2017			
Estampilla		Cuenta Ahorros		Porcentaje	
				Valor	
Electrificación Rural		5752238903 Colpatría		1%	
				\$2.278.000,00	
				Total	
				\$2.278.000,00	
"El Tolima nos une" Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 piso Teléfonos 2610758 - 2611111 -Ext. 209 - 305 dcontratos@outlook.com					
		(415)7709085131212(8020)0000239958(3900)0002278000			

--Contribuyente--

--Banco--

		Gobernación del Tolima Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos Dirección de Contratación			
Numero Factura		0073-239958			
Nombre del contratista		Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020			
C.C. o NIT		9013910051		Tipo de contratista	
				Jurídica	
Número de contrato		2513		Vigencia	
				2023	
Valor del contrato		295348639.00		Valor sin IVA	
				227818544	
Tipo de contrato		Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal			
		Régimen Otros 2017			
Estampilla		Cuenta Ahorros		Porcentaje	
				Valor	
Electrificación Rural		5752238903 Colpatría		1%	
				\$2.278.000,00	
				Total	
				\$2.278.000,00	
"El Tolima nos une" Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 piso Teléfonos 2610758 - 2611111 -Ext. 209 - 305 dcontratos@outlook.com					
		(415)7709085131212(8020)0000239958(3900)0002278000			

--Banco--



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101205607		ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
28 07 2023	27 07 2023		00:00	16 11 2025		23:59	EMISION ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.391.005-1				
DIRECCIÓN: CR 72 NRO. 170 - 97						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7461000		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL TOLIMA							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7				
DIRECCIÓN: CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO 2611111		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC0010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No 113746, REFERENTE A ADQUISICIÓN DE VEHICULOS QUE PERMITA MEJORAR EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA Y LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN MOVILIDAD PARA EL EJERCITO NACIONAL Y MIGRACION COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/07/2023	16/05/2024	\$29,534,863.90
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	16/11/2023	16/11/2025	\$29,534,863.90
CALIDAD DEL SERVICIO	16/11/2023	16/11/2025	\$14,767,431.95

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
NOMBRE MOTORES Y MAQUINAS S.A. BIC	260019063-8	50.00
CASATORO S.A.	230004993-8	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****281,289.00	\$ *****8,000.00	\$ *****54,964.00	\$ *****344,254.00	\$ *****73,837,159.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROMOTEC LTDA AGENCIA DE SEGUROS	215302	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-6074 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

11-44-101205607

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN
APROBADO

POLIZA No. 1144101205607

CONTRATO No. 2313

REVISÓ Ma Camila Ornela

AUTORIZÓ Peter Melton



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.POLIZA 11-44-101205607		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
28 07 2023			27 07 2023			00:00		16 11 2025		23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.391.005-1			
DIRECCIÓN: CR 72 NRO. 170 - 97						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 7461000			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL TOLIMA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7			
DIRECCIÓN: CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA		TELÉFONO 2611111			

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio * No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****281,289.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****54,964.00	TOTAL A PAGAR \$ *****344,254.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****73,837,159.75	PLAN DE PAGO CONTADO
--	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASECURADO
PROMOTEC LTDA AGENCIA DE SEGUROS	215302	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-80/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:

1100062455177-1

(415) 7709998021167 (8020) 11000624551772 (3900) 00000344254 (96) 20240726

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA